

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS.

Almería, un mes. 1'50

Provincias, trim. 6

Extranjero. 10

25 ENERO 75 ENERO

Teléfono num. 7.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Sábado 5 de Agosto de 1893.

CUBIERTO SUELTO 5 CENTAVOS

Teléfono num. 7.



EL SEÑOR

DON SALVADOR CAMPOS ALBENCA,

falleció el dia 28 de Julio de 1893.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hermana, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes.

SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir al Jubileo que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, el dia 5 del corriente, estando S. D. M. desde las siete de la mañana, celebrándose misa de media en media hora hasta las 12, siendo la mayor á las 10.

Por la tarde á las 5 y media se rezará el Santo Rosario y se reservara S. D. M. concluyendo con la vigilia y responso.

S. S. I. Obispo de la Diócesis concede 40 días de indulgencia por la asistencia á estos actos, y por cada cuarto de hora que se acompañe al Sino Sacramento.



Vapor para Liverpool.

EL «TUDOR» estará aquí fijamente el

4 del corriente con hueco para unos 5.000 barriles, y saldrá directo el 5.

Su consignatario, M. Berjón.

Muebles.

Sillas para sala, de caoba enteriza, á 15 pesetas.

Id. regilla de id. id. á 8 75 id.

Camas francesas de id. id. á 125 id.

Id. torneadas con su colchón de muelles para una persona 50 id.

Armerios de espejo á 175 id.

Cafres progresos metálicos portátiles á 17'50 id.

Ebanistería de Clemente Lorenzo Gloriet, de San Pedro número 2 22-30 (d)

FERRO-CARRIL
DE CANJAYAR.

Hé aquí la ley, que ha sido publicada en la Gaceta del dia 1.º del mes actual:

DON ALFONSO XIII. por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad, la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieran y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar a D. Juan Romero Navarro, vecino de Alhama (Almería), la construcción y explotación por noventa y nueve años de un ferrocarril sin subvención del Estado que, partiendo del puerto de Almería, termine en el pueblo de Canjayar.

Art. 2.º Este camino se considerará de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa, y el concesionario tendrá derecho de ocupar los terrenos de dominio público, disfrutando de cuantos privilegios otorgan las leyes vi gente a los de su clase.

Art. 3.º La concesión se sujetará al proyecto que D. Juan Romero ha presentado al Ministerio de Fomento, con las modificaciones que el mismo estimare oportunas.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á veintiocho de Julio de mil ochocientos noventa y tres.— YO LA REINA REGENTE.— El Ministro de Fomento, Segismundo Moret.

Damos la enhorabuena á los pueblos por

la sabida y lastimera exclamación que los romances ponen en boca del último rey gozo cuando empezaban á devorarle las sabandijas. Pero creo que esto me convino en algún modo, pues me proporcionó un entretenimiento en mi forzada y desesperante ocio: el de andar constantemente á causa de tales piezas; y sabido es que los ejercicios venatorios se recomiendan como higiénicos y agradables juntamente para el cuerpo y para el ánimo.

Así, con una pequeña dosis de Filosofía y un poco de buena voluntad, puede el varón fuerte, y aun la hembra débil, endulzar hasta cierto punto la amarga copa de las humanas desventuras; y si se le ponen algunas gotas de optimismo, no será difícil llegar á creer que, segun reza el prólogo, no hay mal que por bien no venga. Yo, por ejemplo, considerabame infelizísimo en aquella antesala de la horca, donde por males de mis pecados había caido; pero ¿quien sabe si tal emparedamiento no me libró de mas grave percance?

Diglo porque, mientras yo estaba en tan involuntaria cuanto poco religiosa clausura, habían ocurrido fuera los sucesos luctuosísimos de la Noche de San Daniel, tan tristemente célebre en nuestros anales como la de San Bartolomé en la historia de Francia; pues el fuego que nosotros encendimos en la calle de Santa Clara, y que pareció ya

donde atravesia esta vía, puesto que con ella dichas localidades tienen ya cumplidos los deseos que hicieron públicos al variar el proyecto de la vía férrea de Linares con la que podrán enlazar, teniendo un servicio aparte para la capital, que les reportará si cabe dobles beneficios,

Notas y notitas.

Por dos buenos diputados que saben á donde van, se ha presentado en las Cortes una demanda similar.

En ella piden se otorgue permiso y un poco más, para plantar en España tabaco; no está eso mal.

Y se comprende la idea que llevan, al observar como va degenerando la costumbre de fumar.

Cuanto menos hoja compran, ellos la aproximan más, y pronto se dará el caso, ustedes lo observarán, de que la poaga el gobierno en nuestras manos y... en paz.

Aquí pega lo que dijo el gran don Pedro: «E honor es patrimonio del alma, y el alma solo es de Dios».

Corto de *El Correo*, de Madrid:

«La guardesa que en el té mino de Utrera mató a un moro de labranza que se dejó de haber recibido ciertos favores de ella, se ha declarado autora del crimen, y ha ingresado en la cárcel.»

Buen hecho.

Principiaamente lo primero.

Al parianchín desherado que equivoca su papel duro en él.

**

Qué bien está la lección; pero qué pocos la toman.

Leo en *La Correspondencia Militar*:

«La Coruña ha triunfado en toda la licea. Justo premio á su tesón, constancia y firmeza. El que quiera ver respetados sus derechos, lo primero que necesita es defenderlos.

Nuestra enhorabuena á los coruñeses.

Y la nuestra.

Así se conquista lo que es de uno.

No sé como las demás

regiones de la nación

se mantienen tan tranquilas.

Si sería por... compasión?

**

Así conviene; que brille el sol, aunque se quedan sin respaldo tantas estrellas como hzo a Dios.

Dice *La Unión Mercantil*:

«Cinco mil duros le ha costado á la Infanta Eulalia el vestido de cristal que ha comprado en América.»

Así, lejos de la patria.

extinto, reavivóse con mayor intensidad dos días mas tarde, y el Gobierno ensangrentó las calles de Madrid para sofocarlo, haciendo que sus hombres de armas ejercieran de cafres y mamelucos, y portándose en fin, de tal manera, que el mundo civilizado sospechó si correrían por el Manzanares las aguas del mar de los Caribes.

Si, pues, yo hubiera estado libre aquel dia de execration, probablemente me hubiera tocado en suerte algo peor que una paliza; porque, si en la primera jornada solo se emplearon argumentos de lata, en la segunda ya se contó al albirdo de la muchedumbre con el de las balas. Tales noticias, que se dignó comunicarme un amable calabocero, inspiraronme las juiciosas reflexiones que dejó apuntadas y aun acaricié el vanidoso intento de escribir-as, si el cautiverio se prolongaba mucho, imitando á Boccio, que, habiendo perdido la gracia del rey ostrogodo Teodorico, de quien fué mi nistro, se vio reducido á pison; y en el a, mientras se llenaban los trámites para ponerle en manos del verdugo, él hizo brotar de su pluma, á guisa de testamento, el hermoso libro titulado *De Consolatione Philosophiae*.

El que yo pensé legar también á la posteridad, no llegó á principiar siquiera, porque, antes se nos alzó la incomunicación, verdadera loma del sepulcro donde vivos, yacíamos enterrados, y subimos al departamento de la Alcaldía, que para mí fué como subir al cielo; pues allí esperaba á mis ojos, ya acostumbrados á las tinieblas, el deslumbramiento de una aparición divina en forma de mujer. ¡Oh poder del amor! Aquella mujer era la que hoy es dulce compañera de mi vida, entonces cándida y tierna paloma que, remontando ligera aunque timidamente el vuelo desde la casa del Señor, adonde había ido para asistir á los divinos oficios de Jueves Santo, fué á posarse en la mansión del crimen, llevando en su ala pura, santo horror para el delito, y en sus ojos fascinadores algunas lagrimitas de misericordia para el delincuente.

Los treinta días que permanecimos en aquellas altas galerías, inundadas de luz y aire relativamente puro, fueron para nosotros una verdadera apoteosis; pues la Universidad en masa, los demás establecimientos docentes, los centros políticos liberales, las redacciones de los periódicos avivados, todo Madrid, en fin, desfiló por de ante de las gloriosas víctimas. En Madrid viven hoy dos de aquéllos visitantes: el uno es mi hermano político, el mexicano de la Armada y especialista en enfermedades del pecho, D. Eladio López García, y el otro mi amigo el procurador D. Guillermo Díaz Zafra. Entre tanto, cayó el Gobierno liberticida bajo peso de la unánime reprobación de su torpe

Sa suscribe el la Ad
ministración Reyes Ca
tólicos, num. 16.Los anuncios se reci
ben de 8 de la mañan
a 5 de la tarde.Anuncios a 10 centa
dos de pta. líneas en la 1.
plana y 20 en la 2.

20 en la 3.

Dónde mas barato lo venden.

Porque por 5000 duros, no es caro el vestidito

Con seguridad, lectores,
que no lo habrán visto mal,
tantos maestros de escuela
como existen por acá.

Fray Luna.

PLOMO Y PLATA.

Tomamos de la *Gaceta Minera de Cartagena*: «Los Sres. A. Rüffer e hijos, de Londres, con fecha 27 de Julio último nos dicen referente á este mercado lo siguiente:

«Nada nuevo ocurre en nuestro mercado de plomo que merezca mencionarse.

Cotizase hoy el argentífero español á L. 10-0-0 por más de 40 onzas plata; el desplatado á L. 9-18-9, y la plata fina á 35 1/16 la onza.

Con igual fecha, los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, nos dicen:

«En plomos argentíferos no hay operaciones nues
tas. La plata se cotiza de 34 7/8 á 25 1/16.

Según el último telegrama, vale el desplatado L. 10-0-0; el argentífero de 40 a 80 onzas L. 17-1-3, y la plata 35 1/16.

El cambio sobre Londres no se cotiza en Madrid el sábado 26 Julio; el dia anterior se cotizó el papel á la vista á Ptas. 30 20 por L. E.

Desde la semana anterior ha subido el desplatado 5 cheelines; el argentífero 3 cheelines 9 peniques, y la plata 7 1/16.

El cambio sobre Londres también ha subido 7 céntimos por L. E., de manera que calculando el cambio para el papel á tres meses á Ptas. 30, podemos dar como precio en plaza cuarenta y siete reales proximamente para el quintal de plomo, pagándose la plata a diecisiete reales la onza.

Los despachadores de Newcastle han convenido pagar al mismo precio todo el plomo que contenga desde 40 hasta 80 onzas de plata por tonelada, suprimiendo el aumento de 1 cheelin 3 peniques que venian haciendo por cada 10 onzas más de los 50. Sin embargo, dejan subsistente la antigua escala de deducción por despacho, de modo que los plomos que contengan mas de 50 onzas, seguirán teniendo mayor descuento por desplate sin la compensación de que antem disfributan pagarse el plomo a mayor precio.

LA VIDA MERCANTIL.

Nuevas Sociedades — A. W. H. Quenneth y G. Brunet, Barcelona, Mercantil; Jaime Sa, S. Badell, Idem; Martínez P. Velarde, Almería, Idem; Ferrer Saugar y Compañía (Sociedad en Comandita). Tarragona, Idem; Miguel Aguirre, Barcelona, Platería y Joyería; J. Casas y Compañía, Idem, Cajas de cartón; J. S. Casas y Compañía, Idem, Tejidos; Cristóbal Lloberas y Compañía, Idem; Mercantil; Francisco A. de Lázaro, Madrid, Idem; Tadeo Ferrer y Compañía, Barcelona, Idem; Claudio Plega y Compañía, Idem, Agencia mercantil; R. F. Tellez, H. Bane, Comisiones; Rosa y Roig, Idem, Giro de viveres; Iglesias y López (S. en C.), Idem, Mercantil; Brown Martínez y Compañía, Idem; Casanova y Fernández, Idem, Fabricación de licores; León y Rodríguez, Habana, Mercantil; Pablo Manich y Viñas, San Martín de Provençal, Fabricación de curtidos; Alvarez Grima y Compañía, Habana, Mercantil; Sabadell y Compañía, Barcelona, Idem; Joaquín Carbonell y Compañía, Matarrío, Idem; P. Capote y Pastor, San Antonio (Cuba), Idem; Tomás Morrison y Compañía (Sucursales), Barcelona, Idem; Bernardo Hernández, Sabadell, Idem; Riera y Gómez, Barcelona, Fabricación de tejidos; Puig y Morón, Zaragoza, Mercantil.

Disoluciones. — Gasset Hermanos, Tarragona, Mercantil; Ferrer y Sagar, Idem; Alvarez y Hermano, Habana, Idem; José María P. Capote, San

Antonio, (Cuba), Idem; Juan González, H. bana, Peletería; Laya y Chardón, Idem, Mercantil; Soyol Bernaldo y Compañía, Sabadell, Idem.

Suspensiones de pagos.—Hevelin G. Baker, Barcelona, Consiguiatario; Cebalero é Hijos de Mendoza, y Compañía, Madrid, Objetos de escritorio; Jacinto García Pastor, Idem, Ropas hechas; Aracil y Amérito, Alicante, Negociantes en maderas; Marcelo Losada, Idem, Tejidos.

COMUNICADO.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL

Muy distinguido señor nuestro: En vista del comunicado que inserta su periódico en el número de hoy, y que suscriben las dignísimas señoras que han hecho dimisión de los cargos que ostentaban en la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, le rogamos tenga la bondad de dar cabida al adjunto, en las columnas de su diario, por ser en nuestra opinión preciso para aclarar las dudas que en el público podrían surgir.

Gracias anticipadas le da,—La Junta de Damas.

Sensible, como es que algunos elementos valiosos hayan dejado de prestar su concurso á la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica; esto no obstante, como la inmensa mayoría de las señoras que la componen prosiguen con laudable celo y afanoso interés la penosa labor que voluntariamente hubieron de imponerse, es manifiesto que la construcción de Asilos de la noche, Monte de Piedad y Caja de ahorros llegará á feliz término y remate.

Y esto sentado, cumplenos desvanecer algunos errores de concepto que se estampán en el comunicado de las señoras dimisionarias y que pudiera inducir al público á torcidas interpretaciones.

Cuando la Real Sociedad Económica de Amigos del País nos convocó en el Salón de actos del Instituto para organizarnos en Junta constitutiva de una de sus Secciones, se nos expresó explícitamente el objeto que la Junta de Damas perseguía idéntico en un todo a las demás que existen en las restantes Sociedades Económicas españolas.

A la par se nos hizo presente que el primer acto con que habíamos de mostrar nuestras actividades era la organización de una rifa de beneficencia, cuyos productos se destinarian á la construcción de Asilos de la noche. Esto se comprueba, fuera aparte del acuerdo que la Económica con antelación hubo de tomar á este fin hasta con la revisión del acto que publicó LA CRÓNICA en su número del 11 de Julio, y que terminadamente lo consigna.

Consta, pues, que desde el primer instante era conocido el destino á que se dedicaban los fondos que se recaudasen.

Ahora bien: después de realizado el concierto de beneficencia que tuvo lugar en el Teatro de Novedades el 28 de Julio, y en el que D. Luis Iribarne, deferente con la invitación de la Sociedad Económica, prestó su valiosísimo concurso en auxilio de la construcción de los asilos, trece señoras de las ciento veinte que componen la Junta, creyeron factible dar á los productos de la rifa distinta inversión de la acordada y pública según los anuncios de la prensa periódica, siendo esto imposible en nuestra humilde opinión y entendiéndolo la Económica implicaría cierto incumplimiento del compromiso contraido para con los donantes de objetos destinados a la rifa, tomó en 31 del próximo pasado mes el acuerdo de mantener intactas sus resoluciones, manifestándolo así á la Sra. Presidenta de misionerias y por su conducto á las doce restantes señoras firmantes del comunicado á que se contesta.

Y esto dicho, cumplenos hacer presente que la Junta de Damas persevera con más actividad que nunca en sus trabajos para la organización de la rifa y que el 21 de los corrientes comenzará á cumplir el solemne compromiso contraido con el público, inaugurando la obra de los Asilos, cuya construcción habrá de adjudicarse mediante pública subasta.

Los donativos que publicó LA CRÓNICA hasta el 31 del pasado mes, se encuentran en poder de la Sra. Ex-Presidenta y como gran número de donantes han manifestado á esta Junta en escrito que autorizan con sus firmas su voluntad expresa de que su óbolo se destine á la construcción de los Asilos, les participamos que ya lo hemos hecho presente á dicha Sra., quien seguramente en breve se servirá ordenar que tanto estos como los restantes sean remitidos á esta Junta, de conformidad con el acuerdo de la sociedad Económica en que se le hizo presente la imposibilidad que existía para acceder á la pretensión que expusieron de dedicarlos á otros fines, toda vez que la cosa donada para determinado objeto no puede dedicarse á otros fines ni aun por la voluntad posterior del donante.

Por último, á esta Junta cumple hacer presente que la actividad y el celo de las trece dignísimas Srs. dimisionarias, es digna de todo encanto y se ha visto su separación con honroso pasar,

Almería 4 de Agosto de 1893.—La Presidenta Interina, Matilde Massa de Marín Tello.—La Secretaria interina, Natalia Pérez de López.

ACTUALIDADES.

EUREKA!!

Ya apareció el programa de los festejos, que esperaban zagalas, niños y viejos. Por si el municipio perdió la cosa... Cosa juras ustedes! Habrá iluminaciones todos los días con gas y con aceite y con bujías. Habrá gitanas campestres

á «La Alcazaba» y magníficos baños allá en la playa. Excursiones tendremos á la Garrofa (pagando por supuesto lo que se coma), Y veremos de toros dos corridas, si tenemos á mano bastante guitarra; porque a decir lo cierto, nuestro D. Paco nos va á poner el precio molto barato. Veremos espectáculos lindos y feos, si en el bosque suenan los Amadeos. La Comisión dispuso, cuando me alegró que en el Malecon haya música y fuegos. El ir á presenciarlos no cuesta nada.... solo cuatro reales... en avellanas. Son nuestros concejales tan complacientes, que nos van á dar fiestas de rechupete. Dejando que los cojos usen muletas, y que gasto el que tenga muchas pesetas. Asimismo nos dejan que bonachones ver de Ruiz en el globo las ascensiones. Lo que muy fácilmente gratis logramos, si al lado del «Recreo» nos instalamos. Dicen en el programa, que habrá conciertos y tronantes cohetes y baileto. Dónde se hallará el bombo, ¡voto a mis malos!... ¡Ah! ya caigo: en las Casas Consistoriales. Allí se representan tantas comedias, y sainetes á cientos y hasta tragedias...

Mas volviendo al programa.., No; no volvamos, porque si no, de risa nos dislocamos.

BETUNES.

GACETILLAS.

El suicidio de antemanoche.—Como ofrecemos á nuestros lectores, vamos á ampliar la noticia que dimos respecto al individuo que se suicidó cerca de las canteras del muelle de Levante, y que fué encontrado al obscurecer del jueves ultimo.

Según se nos ha referido, parece que hacia días que dicho sujeto, llamado D. Antonio Ibáñez Fuentes, había regresado de la Habana, en cuyo punto ha estado algún tiempo al frente de una fábrica de su propiedad.

Créese que su vuelta á la patria obedeció á haberlo dispuesto así uno, pariente suyo que con él se hallaban en la Isla de Cuba, en vista de no andar sus facultades mentales muy bien regidas, llegando á Santander, en cuyo punto le esperaba un tío suyo llamado D. José Fuentes Pérez, que le vino acompañando hasta esta capital.

Aquí ya, se observó en efecto que el S. Ibáñez se hallaba algo monomaníaco, tanto que su familia de esta andaba siempre sin dejarle solo; pero el viernes de esta semana desapareció de casa de su tío, siendo buscado inutilmente por la policía á quien se dió el encargo, sin que de su paradero se supiese nada, hasta antemanoche que encontraron su cadáver cerca de las canteras.

El Juzgado acudió al lugar del suicidio y algunos agentes de la autoridad, trasladando el cuerpo al Cementerio.

Buenos agentes.—Los comerciantes e industriales de esta plaza que necesiten en Granada agentes activos y responsables para la venta de sus productos ó cobro de sus éxitos, pueden dirigirse en dicha capital á los señores Sánchez Sola y Compañía, comisionistas y representantes con excelentes garantías.

Que se evite.—Sería conveniente que se evitara la existencia de una charca de agua que se ha formado en la rambla del Obispo, cerca de la calle de Pescadores, por que exhala olor nauseabundo, dado el que las aguas se encuentran sin salida, y esto en la estación que atravesamos no es todo lo satisfactorio que fuera de desear.

Debo, pues, darse un paseito por allí la brigada de Limpieza.

Minas.—Habiéndose satisfecho por D. Juan Castillo y Gómez los descubiertos en que se hallaba la mina nombrada «San Sebastián», sita en término de Somontín, por derechos de canon de superficie, se ha acordado dejar sin efecto el decreto de caducidad de la mencionada mina.

E. Boletín oficial de antayer publicó una relación de los dueños de superficie de minas a quienes se le ha rogado varias veces que satisfagan sus descubiertos y aun no lo han hecho.

Repartimientos.—Hallándose terminados en borrador los repartimientos de los impuestos de consumo, sal y alcohol para el año económico actual, correspondientes a los pueblos de Al sodus y Zúrgenes, se encuentran de manifiesto al público en las secretarías de aquellos Ayuntamientos para que los interesados puedan examinarlos y presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Alcaudia, dotada con el haber anual de 875 pesetas.

Los que a ella aspiren puedan presentar sus solicitudes en aquel Municipio, en el término de quince días.

Lo sentimos.—Han vuelto á sufrir denuncia y recogida de numerosos, nuestros apreciables colegas *El País* y *El Ideal*, de Madrid.

Citacion.—El Juez de Instrucción de Berja cita y llama al procesado Florencio Martín Carrasco, vecino de Almuñécar, para que en el término de diez días comparezca en la Audiencia de esta capital, para nombrar Abogado y Procurador que lo representen en la causa que se le sigue sobre lesiones.

Circular.—El Sr. Gobernador Civil ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que presten á los agentes de la Compañía arrendataria de Tabacos los auxilios necesarios para llevar á cabo el arranque de las plantas de tabaco que existan en sus respectivos términos municipales.

Noticias taurinas.—Un periódico de la corta publica un artículo titulado «Greta se impone», en el cual dedica frases deelogios á dicho espada por haber rescatado la suerte de recibir y haberla ejecutado en las plazas de Madrid, Jaén y Nerva, con la mayor perfección en la presente temporada de toros.

—Han firmado en Sevilla los contratos de espaldas, el aplaudido espada *Minuto* y la señora Higinia Díaz Fé.

—Según parece, el domingo próximo se celebrará en la plaza de Madrid una corrida que llenara de público las gradas del circo. Matará cuatro toros el famoso banderillero Moyano, Este y su compañero Roldas, banderillearán los cuatro bichos.

Gonzalito matará otro dos toros.

—El arrojado matador de toros, Mezzantini, continua mejorando de su lesión y quizás dentro de pocos días podrá abandonar el lecho y dedicarse a cumplir los numerosos compromisos de corridas que tiene contraídos con las empresas.

Todos los matadores le han dirigido telegramas afectuosísimos y pasan de 200 los de amigos de toda España que ha recibido en dos días.

Recaudación.—La Agencia ejecutiva del recargo municipal sobre las contribuciones directas, de esta localidad, se ha establecido en la calle de Granada núm. 70, donde podrán los contribuyentes hacer efectivos sus descubiertos.

Lista.—La nueva Junta de Damas nos ha remitido la lista de los señores donantes para la Rifa de Beneficencia, que han manifestado ya bajo su firma su adhesión á la actitud de las señoras que disintiendo de la Sociedad Económica de Amigos del País, formarán la nueva Junta que ha de llevar á cabo tan piadosa obra.

D. Juan Muñoz, D. Actonio Nieto Rábiles, don Agustín Fernández, D. Eduarda Barroeta de Zegri, D. Agustín Martínez, D. Francisco Escrivano, D. Fernando García, D. Antonio García Muley, D. José Villalobos, D. Pedro Alemán, Sres. Ochuea y Magán, D. Manuel Matienzo y señora, Sres. Rosales y Ulibarri, D. José Cantón, D. Francisco González, D. Francisco Rodríguez y señora, D. José Casas, D. Rogelio Tortosa, D. Apolónio Romero, D. Miguel Balmas, D. Vicente Burgos Tamarit, D. José María, D. Francisco Peña, Sres. Terraza y Martínez, Hijo de Fulgencio Pérez, D. Tomás Pérez y hermanos, D. Antonio Fernández Higuera, Sr. Lázaro, D. José Mateo, D. Luis López Brink, D. Vicente Iborra, Sres. Prieto hermanos, D. Leandro García Semperre, D. Emilio Díaz y señora, D. Dolores Jacoba de M. de Villena, D. Eustaquio de los Ríos Zarzosa, D. Santiago Frías Lirón, Sres. Balanga hermanos, D. Josefa Plana de Bálona, D. Angelina Martínez de Fornoví, D. José Fraile, D. Diego Vázquez Giménez, D. Dolores Sánchez Obrón de Nieto, D. Eloisa Fernández de Giménez, doña Juana Molina, viuda de Cumella, D. Josefa Sánchez de G. Salazar, D. Andrés Moreno y señora, D. María Burgos de Obrón, D. Paulino Giménez y señora, D. Francisco Gaya, D. Matilde Mozoheras de Gaya, D. Josefa Martínez de Victoria de Flores, D. Carmen López de Siria, D. Ayelina López de la Torre, Ayelina de Pardo, D. Ramón Matienzo, Sres. Batiles hermanos, don Ubaldo Abad, D. Antonio Prats Haro y señora, D. Clemente Lorenzo, Sres. Gómez Peón y compañía, D. Joséfa Bocanegra de Bustos, D. María Patricio Pardo Sabater, D. Juan Navarro Llorente, D. Carolina Vivas de López, D. Emilio Pérez y señora, D. Angelina García de Cuartera, D. Manuel Orozco y señora, D. Carlos Cuetos, don Adriano Pineda, D. Francisco González, doña Eloisa Fernández, viuda de Giménez, Sr. Balma, La Abadesa de la Parísima Concepción, doña María del Carmen López, D. Rosario Rueda, viuda de Florido, D. José Iglesia, D. Dolores Fernández de Toro, D. Asunción Martínez de Fernández, D. Fernando S. Estrella, D. Josefa de Eguizábal y Cabanillas de Cerda, D. Carmen Bocanegra, viuda de Torres, D. Josefa Padilla de Gay, D. María Spencer de Gómez y D. Blas Sánchez de Obrón.

La Presidente, Basilio Casas de Miura.—La Secretaria, Eduarda Barroeta de Zegri.

Bueno está el telégrafo!—Ayer se ha vuelto á repetir el caso de que venimos quejándonos hace días:

Los telegramas impuestos por nuestro correo en la corte, el día 3 á las ocho de la noche, se han recibido ayer á las 9:30 de la mañana.

Lamentable es que ocurra esto de una manera tan continuada y no se procure evitar, en atención á los intereses que de este modo se perjudican.

Buen servicio está el de Telégrafo!

Bien hecho.—Por la Comandancia de Marina de este puerto se ha probado bajo la aplicación de su correspondiente multa, que se introduzcan ó acerquen á los lugares en que se bañan señoras, los hombres que se bañen en «El Recreo», así como que se aproximen á la orilla los botes y demás embarcaciones de pesca, ó paseo.

Aplaudimos las medidas adoptadas por el Sr. Sidrac, por que así se evitarán estos abusos.

A «La República» de Vélez-Rubio.

—A la pregunta que ha hecho dicho colega y que nosotros trasladamos á nuestras columnas en el

número de ayer, sobre la inversión dada á la suma que el Sr. Comisario Régio concedió á aquel pueblo, para socorro de los labradores, podemos dar los siguientes datos que hemos adquirido.

Concedida por la Comisaría Régia la suma de 20 878'80 pesetas, para el socorro á los labradores del pueblo de Vélez-Rubio damnificados en la inundación de Septiembre del 91, el alcalde de aquel pueblo, que lo era á la sazón D. Ginés Bailete, procedió, con arreglo á las órdenes del Excmo. Sr. Comisario, á la formación de la Junta de socorros que, según manifestó el citado alcalde á la Administración de Almería en oficio de 30 de Abril del 92 quedó constituida bajo su presidencia en la siguiente forma:

Vocales.—Don Agustín de la Serna y Ruiz, (alcalde anterior), D. Ildefonso González González, (cura parroco), D. Juan Abadía Fernández y don Juan Andújar Navarro (mayores contribuyentes y propietarios) D. Antonio Frías Cas y don Fernando Sánchez Pérez, (en concepto de colono).

Esta Junta con sugerencia al Edicto en que la Comisaría daba las instrucciones necesarias á los pueblos que se hallaran en igual caso, remitió en 6 de Mayo de 92 una propuesta de socorros en que constaban los nombres de 165 damnificados por pérdidas agrícolas, y que fué oportunamente aprobada por el Excmo. Sr. Comisario.

Con fecha 8 de Agosto fueron enviados al alcalde los recibos correspondientes á los 165 damnificados y las listas detalladas de los mismos, en unión de una letra por valor de la cantidad que debía distribuirse, (procedimiento seguido con los demás pueblos) y con arreglo á las órdenes recibidas, el citado Alcalde, en 18 de Octubre justificó la distribución de las 20 878'80 pesetas remitiendo á la Administración de Almería las actas de las sesiones del reparto de socorros, los recibos firmados por los interesados y por los que cada cual acredita el percibe de su correspondiente auxilio y la cuenta justificada.

La Exposición.—La Junta de Gobierno del Circulo Literario, ha tenido el buen acuerdo de nombrar varias comisiones compuestas del elemento jóven de dicha Sociedad, á fin de que promuevan la concurrencia de las mas distinguidas señoritas de esta capital á la Exposición que va á celebrarse en el local del Circulo durante la próxima feria.

Con este objeto, dichas comisiones irán visitándolas e invitándolas especialmente, y se confia en que de esta suerte será extraordinario el número de las que enviarán trabajos y objetos al expresado Certámez.

Que nosotros sepamos, parece seguro que honrarán la Exposición, ora con labores delicadísimas, propias de su sexo, ora con dibujos y pinturas, debidos al lápiz ó el pincel manejado por sus lindas manos, ora con objetos notables de su pertenencia, las Sras. María y Angustias Castro Godoy, Ángela y Araceli Cassinello, Ana, María y Francisco Ozcoco, Rosa y Soledad Quevedo, Mercedes Pardo, Salvador Gay, Dolores Caliz, Beatriz Cumella, Carmen Bocanegra, Luisa Gómez y otras muchas bellas y adorables jóvenes de esta ciudad, que seguramente harán con su concierto valiosísimo, que el éxito de la Exposición sea completo.

El Colegio de religiosas de María, establecido en la rambla del Obispo Orbera, piensa hacer una hermosa y nutritiva instalación de trabajos primorosísimos, debidos á sus alumnas. Los demás establecimientos de enseñanza dedicados al sexo femenino, suponen que seguirán igual conducta, por la natural emulación y la legítima competencia que son propias de esta clase de ligas nobilísimas: de las señoritas de Omos, cuyo renombre en esta clase de labores es notorio, sabemos también que llevarán á la Exposición varios trabajos preciosísimos, de esos que parecen forjados con paciencia de benedictino y dedos de hada; y todo hace creer, en fin, que podremos sentir, ante la Exposición, patriótico y justificado orgullo, al ver que es nuestro país el que tal muestra ofrece y tal alarde hace de su ilustración, de su cultura y de sus adelantos.

Revista.—Se ha repartido el número 133 de la acreditada revista la *Ilustración Musical*, que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el

Presidente interina de dicha Junta, los donativos siguientes:

Un lindo joyero con un espejo biselado y dos frascos de esencias, dos figuras de biscuit y una bandeja, de D. Francisco Martínez García y Señora.

Dos grandes jarrones de chino, dos botellitas de porcelana y una bandeja, de D. Francisco Hernández.

Una palmitaria de bronce, una pistola, una linterna, y una bandeja, de Doña Dolores Ibáñez de López.

Dos floreros de terre-cuit, dos pilas para agua bendita en cristal y bronce, y una bandeja, del Sr. Ramírez Sepúlveda.

Una preciosa licorera de cristal azul, dos rincóneras maguadas y una bandeja níquelada, de la dependencia de D. Agustín Fernández.

Una magnífica licorera, dos artísticas polveras y una bandeja, de los Sres. Carmona y Compañía.

(Se continuará.)

Refréscanos!

Hoy es día de la Virgen, de la Virgen de las Nieves, patrona de los que el fuego del sol del estío sienten y echan el quilo y el deca sin que nadie lo remedie.

Ayer y ayer han sido un par de días... solemnes, en que anduvieron de huelga los panaderos; boletines hubo que se resguardaron al calor del sol naciente; sagrada virgen que velas por los que cruzan la nieve, que con sonrisas de amores da al que se abraza albergue, refrescos, que es difícil respirar con este ambiente. Yo me abrás y tu te abrasas, lector callado y paciente.

Declarómosnos en huelga y al jassito de un copete, cogiéndonos a la túnica de la Virgen de las Nieves!

Bendito nombre, bendito, porque al nombrarlo parece que se aspira con más gusto, y se refresca la frente.

A mí por lo menos plaz repetirlo veinte veces, diciendo nieve y granizo, hielo, mármol y sorbete, A ver si así se me olvida que el calor aprieta fuerte, y puedo hallarme tranquilo sin fogosos incidentes, en el día de la Virgen de la Virgen de las Nieves.

Alcoholes.—Según noticas recibidas de Valencia, los distintos gremios de aquella ciudad a quienes afecta, han acordado como los de Madrid resistir legalmente el pago de las patentes por alcohol.

Una familia, sin hijos, recién llegada a esta capital, desea en buena calle una casa con agua. Pueden dirigirse con sus señas, a la calle de Granada, número 49, armería.

Juzgado Municipal.

LIA 3 y 4.

Menciones.

Ángel de Casas González, Juan Vizcaíno Murcia, María Soler Ortega, Indalecio Carreño Morales, José Martínez Gallego, Joaquín Guijarro Rull, Rafael Aparicio Lázaro y María Padilla González.

Defunciones.

Maria Ruiz, Miguel García Asensio, José Canón Vizcaíno, Dolores Luque Sánchez, Antonio Ibáñez Fuentes, María Quintana Rivas, José Moreno Palomo, José Pelegrina Martínez, Antonia Merquez Duran y Francisca Hernández Florida.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 2 a las 2 de la tarde hasta igual hora del 4.

Vapor «Cabo Tortosa», de 1.495 toneladas, con carga general y 15 pasajeros de Motril.

Vapor «Nuestra Señora del Carmen», de 53 toneladas, con lastre de Aguilas.

Vapor «Nuevo Extremadura», de 1.010 tns., con carga general y 37 pasajeros de Málaga.

DESPACHADOS.

Laud «Noé» de 43 tns., con lastre para Garrucha.

Laud «Joven Dolores», de 28 tns., con lastre para Motril.

Policía goleta «Boringa», de 99 tns., con hielo viejo y palma para Barcelona.

Policía goleta «Eulalia», de 103 tns., con lastre para Puerto Mayorga.

Vapor «Cabo Tortosa», de 1.495 tns., con carga general y pasajeros para Cartagena.

Vapor «Nuevo Extremadura», de 1.010 toneladas, con carga general y pasajeros para Cartagena.

Policía goleta «Magdalena», de 76 tns., con lastre para Sevilla.

Vapor «Numancia», de 560 tns., con carga y pasajeros para Orión.

CAMPANA UVERA.

TELEGRAMA DE LOS SRES. GALLIANO Y C. LONDRES 4.

Hemos vendido de Liverpool por vapor «Ter» a los precios siguientes:

A M, 7½; Escamez, 8½; Victoria, 9½; Zena, 9½; La, 9½; Laja, 9½; García, 10½; M. A. M., 10½; Dolo-

res, 10½; J. E. F., 10½; Cuadra, 11½; E. P. G, 12½; E. F. E., 12½; Percebal, 11½; Mauk, 12½; San Miguel, 13½; Zamora, 14½; Lagasca, 15½; Granadillo, 16½; Valderrama.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Oura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana).

Telegramas.

Madrid 3, 8 n.

Mañana sale definitivamente para San Sebastián el Sr. Capdepón, al objeto de sancionar las leyes. Regresará el lunes.

Mañana se celebrará Consejo.—P.

Madrid 3, 8'10 n.

La «Gaceta» de hoy declara sueltas las procedencias de Nápoles.

Recrudece el cólera en Rusia.—P.

Madrid 3, 8'30 n.

Suspendiéronse las sesiones de Córtes.

En el Senado aprobóse definitivamente el presupuesto de Cuba.—P.

Madrid 3, 8'35 n.

A la petición del Conde de las Almenas ha contestado el Sr. Gamazo, que la resolución del gobierno respecto al cultivo del tabaco en la península, depende del resultado que den los ensayos de siembra.—P.

Madrid 3, 8'50 n.

En el ferro carril de circunvalación de París, ha habido un choque de trenes, resultando 59 heridos y muchos contusos.—P.

Madrid 3, 8'60 n.

Efecto de la depreciación de la pluma, han suspendido sus pagos varios otros Bancos de los Estados Unidos.—P.

Madrid 4, 12 m.

De Alemania telegrafian haber revientado un cañón del acorazado «Hessen», occasionando nueve muertos y diez y ocho heridos.—P.

Madrid 4, 12'15 n.

Ha llegado a Bilbao la Infanta, siendo recibida por numerosa comisión. Permanecerá en dicho punto varios días, en los cuales visitará las obras del puerto.—P.

Madrid 4, 12'50 n.

Aumenta el cólera en Nápoles de modo alarmante.

En Barcelona y Valencia se toman precauciones al objeto de evitar la visita del aborable chupedo.—P.

Madrid 4, 8'15 n.

Ha sido puesto en capilla en Getafe el reo Santos Rodríguez, encontrándose bastante abatido.

El Sr. Capdepón ha marchado a San Sebastián.

El miércoles lo hará el Sr. Sagasta.—P.

Madrid 4, 9 n.

En el Consejo de ministros se han firmado varios indultos leves, tratándose extensamente de la cuestión del personal.

Hay agitación en Cuba por las reformas del Sr. Maura.

Los ministros se muestran reservadísimos.—P.

Madrid 4, 9'25 n.

Ha marchado a San Sebastián la mesa del Senado para sancionar las leyes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 68-65.

4 por 100 exterior, 75-65.

4 por 100 amortizable, 33-95.

Londres á la vista, 30-26.

París idem á la vista, 19-50.—P.

Madrid 4, 10 n.

En Rusia se han aplazado las maniobras militares.

Los insurrectos argentinos han mandado al subgobernador de Santa Fé.—P.

Madrid 4, 10'50 n.

Las declaraciones hechas por los secesistas en el «meeting» celebrado en la Habana, han producido gran alarma. Los diputados de la Unión Constitucional visitaron al Sr. Sagasta para darle cuenta del telegrama que habían recibido, contestándole aquél que se informaría. Telegrafaron al Sr. Romero Robledo y marcharon a San Sebastián para exponerse a la Regente.—P.

Madrid 4, 11 n.

Asistió a la reunión de la Asociación de la Unión Constitucional el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta se presentó a la reunión.

El Sr

